

## CONCEPTOS

### 1. LENGUAJE, LENGUA Y HABLA.

El término **LENGUAJE** es la capacidad que tenemos los seres humanos de comunicarnos por medio de signos, ya sean verbales (palabras, oraciones...), acústicos, táctiles, olfativos, visuales o gustativos. Si nos comunicamos usando únicamente palabras, hablaremos de **lenguaje verbal**.

Por su parte, **LENGUA** y **HABLA** son conceptos distintos, que debemos diferenciar con exactitud:

- La **LENGUA** (una lengua cualquiera, como el español) es un sistema de signos que los hablantes aprenden y retienen en su memoria. Se trata de un código que conoce cada hablante oyente, para usarlo cuando lo necesita. Ese código, conocido y respetado por quienes hablan una lengua, permite cifrar y descifrar mensajes.
- El acto singular por el cual un hablante cifra un mensaje concreto, extrayendo del código los signos y reglas que necesita en ese momento, se denomina **HABLA**.

Así pues, frente a la lengua, que es inmaterial (se aloja en la memoria), el habla es material (puede oírse o leerse). Frente a la lengua, que es social (está a disposición de todos los hablantes), el habla es individual (consiste en el empleo que hace de la lengua un hablante particular, en un momento dado).

### 2. LA LENGUA COMO SISTEMA: NIVELES DE ESTUDIO.

La lengua se estructura en dos planos (expresión y contenido) y su estudio puede abordarse desde varios niveles. En primer lugar, nos encontramos con el nivel fónico, que se corresponde con la expresión; los restantes, se relacionan con el contenido, tanto gramatical (nivel morfosintáctico) como conceptual (nivel léxico-semántico).

<b>DOS PLANOS</b>	<b>Expresión</b>	<b>TRES NIVELES</b>	<b>Fónico</b>
	<b>Contenido</b>		<b>Morfosintáctico</b> <b>Léxico-semántico</b>

### 2.1. EL NIVEL FÓNICO

La lengua es un engranaje articulado, un puzle en el que todas las piezas aparecen perfectamente delineadas y ensambladas; para garantizar la correcta interacción presente en el acto comunicativo.

Como estudiamos en la unidad anterior, el signo lingüístico es doblemente articulado. Articular significa que las unidades más pequeñas se unen para formar una mayor. Una oración, por ejemplo, se caracteriza por su unidad, aunque podemos segmentarla en unidades menores para mostrar los elementos que la constituyen.

Desde el nivel fónico, se estudian los fonemas y los sonidos, así como los rasgos suprasegmentales: el acento y la entonación.

El **fonema** es la unidad mínima distintiva de la lengua que permite diferenciar significados. Se representa entre barras: /b/. Gracias a ella podemos diferenciar palabras: carro, barro, sarro. La disciplina que estudia los fonemas se llama FONOLOGÍA. Se ocupa de cómo los articulamos, cuáles son sus características...

La FONÉTICA, por su parte, estudia las realizaciones concretas (fenómenos del habla). La unidad que le sirve de referencia es el **sonido**, mínima unidad articuladora, cuya transcripción se representa entre corchetes [b]. Por una parte, sabemos que existen diferencias a la hora de pronunciar sonidos y percibimos claramente si una palabra, por ejemplo: paso, es pronunciada por un niño o por un hombre. Sin embargo, identificamos que se trata de la misma palabra, gracias a que percibimos los mismos fonemas.

#### ➤ Fonemas, grafías (letras) y sonidos

Correspondencia entre fonemas y grafías:

- Fonemas que se representan con dos o más grafías: b, θ, k, i, g, r.
- Fonemas diferentes que se representan con una misma letra: θ-k, g-j, i-y, r-rr.
- Grafía que corresponde a dos fonemas: x (=k+s).
- Fonemas representados por dos letras: ll, rr, ch, qu, gu.
- Grafía sin fonema: h.

➤ **La sílaba** es el fonema o conjunto de fonemas pronunciados en una sola emisión de voz. Toda sílaba debe tener como mínimo una vocal. Esta forma el núcleo silábico. Si hay dos vocales se forma diptongo; tres vocales, triptongo.

Para que exista **diptongo** una de las vocales ha de ser cerrada (i, u) y otra abierta (a, e, o) o ambas cerradas. Puede ser creciente (débil+fuerte) o decreciente (fuerte+débil).

Para que exista **triptongo** debe haber dos vocales cerradas y una abierta (buey, despreciáis).

Recibe el nombre de **hiato** la agrupación de dos vocales que no forman diptongo, porque pertenecen a sílabas distintas: dos vocales abiertas (a, e, o); cuando la vocal cerrada sea tónica (ju-dí-o)

#### Clases de sílabas:

-según su estructura: libre o trabada.

-según reciban o no el acento de intensidad: tónica o átona.

➤ **El acento y la entonación** son rasgos suprasegmentales que afectan a unidades superiores al fonema. El acento afecta a la sílaba y a la palabra; la entonación a la oración. Hay que distinguir acento de intensidad o acento prosódico o tilde (marca gráfica).

La entonación es la curva melódica producida por la sucesión de tonos correspondientes a los sonidos sucesivos que componen una secuencia cualquiera del discurso. Puede ser enunciativa, interrogativa o exclamativa.

La pausa o interrupción de la cadena fónica diferencia unidades y matiza significados (explicativo/especificativo).

## 2.2. EL NIVEL MORFOSINTÁCTICO

Los niveles morfosintáctico y léxico son el objeto de estudio de la gramática en cuanto que se ocupa de la forma de las palabras (morfología) como soporte de la significación (léxico o gramatical) así como de sus funciones (sintaxis).

Desde el **nivel morfológico** atendemos a la formación de las palabras. Su disciplina es la Morfología y la unidad, el **monema**: la unidad más pequeña dotada de significado.

Los monemas se clasifican a su vez en *lexemas o morfemas léxicos (raíz)* y *morfemas o morfemas gramaticales*. En los lexemas se encuentra el significado léxico, que hace referencia a conceptos de la realidad; mientras que los *morfemas* añaden *rasgos gramaticales* o sirven para formar nuevas palabras. Una palabra como *gatos* está formada por un lexema o raíz *gat-*, al que se le han añadido las marcas flexivas: *-o* morfema flexivo, masculino, y *-s* morfema flexivo que indica plural.

Según la distribución de los morfemas en la palabra, los morfemas pueden clasificarse en *morfemas independientes* (que constituyen palabras por sí mismos -las preposiciones, las conjunciones, los determinantes o los pronombres-) y *morfemas dependientes o trabados*, que van unidos necesariamente a otros morfemas para formar una palabra. Estos se dividen en flexivos y derivativos:

Los morfemas flexivos poseen un significado gramatical. Al adjuntarse al lexema no cambian ni su categoría gramatical ni su significado. Aportan información relativa al género y número (en el sustantivo), género, número y grado (en el adjetivo) y persona, número, tiempo, aspecto, modo y voz (en el verbo). Estos morfemas nos permiten clasificar las palabras en:

- Palabras variables. Poseen desinencias, por lo que conocen formas distintas:
  - Nominales: sustantivos, adjetivos, pronombres y determinativos.
  - Verbales: verbos.
- Palabras invariables. Carecen de desinencias, en consecuencia, de variación formal: adverbios, preposiciones y conjunciones.

Además la Lengua posee los morfemas derivativos o afijos, que al adjuntarse a la raíz, cambian la categoría gramatical o el significado de la misma, “Cantar” (Verbo) → “Canción” (Sustantivo), o en “Casa” → “Casita”, donde se añade el significado de “pequeña”. Los morfemas derivativos se caracterizan, pues, por su productividad; es decir: permiten la creación de nuevas unidades léxicas a partir de un inventario limitado. Gracias a estos morfemas formamos grandes familias léxicas. Los morfemas derivativos pueden aparecer delante del lexema (prefijos, des-hacer), detrás del lexema (sufijo, riqu-eza) o en el centro (interfijo, te-t-era, cafe-t-era, ris-ot-ada, sol-ec-ito).

CLASIFICACIÓN DE LOS AFIJOS			
POSICIÓN	SIGNIFICADO		CARACTERÍSTICAS
PREFIJOS	'negación', 'privación', 'dirección', 'lugar', 'reiteración', etc.		- Cambian la referencia de la base. - No cambian la categoría gramatical de la base.
	APRECIATIVOS (superlativos)		- No cambian la categoría ni la referencia de la base.
SUFIJOS	APRECIATIVOS	AUMENTATIVOS DIMINUTIVOS DESPECTIVOS SUPERLATIVOS	- No cambian la categoría ni la referencia de la base. - Pueden dar lugar a lexicalizaciones.
	'acción', 'conjunto', 'agente', 'cualidad', 'relación', 'lugar', etc.	NOMINALES ADJETIVALES VERBALES ADVERBIALES	- Cambian la categoría y la referencia de la base.
INTERFIJOS	Carecen de significado		

### 3. LA FLEXIÓN.

La **flexión** es el sistema por el cual creamos nuevas formas de una palabra por medio de la unión de morfemas flexivos a una *base* léxica. Está constituida por un conjunto de morfemas gramaticales limitados que señalan relaciones sintácticas de forma simultánea entre palabras y frases. Así pues, están relacionados con la estructura sintáctica.

Si tenemos en cuenta el tipo de morfemas flexivos que admiten las distintas clases de palabras variables distinguimos entre **flexión nominal** (cambios morfológicos que se producen en nombres, pronombres, adjetivos y determinantes) y **flexión verbal** (todos los cambios que se producen en el verbo).

#### 3.1. LA FLEXIÓN NOMINAL

La **flexión nominal** engloba las distinciones de género y número. También abarca las distinciones de grado en los adjetivos y adverbios, como *menor*, *mínimo*, *blanquísimo*. Morfológicamente, el adjetivo, y demás determinantes y pronombres, poseen los morfemas de género y número en concordancia con el sustantivo al que acompañan o sustituyen.

➤ El género agrupa a las palabras (sustantivos) en dos clases, **masculinos** y **femeninos**.

- Los sustantivos que designan seres animados suelen indicar la diferencia de género y de sexo con diferentes morfemas:

- Formas masculinas señaladas por los morfemas de género masculino *-o*, *-e* o *-Ø*: *chico*, *jefe*, *señor*.
- Formas femeninas señaladas por el morfema *-a*: *chica*, *jefa*, *señora*.

En muchas ocasiones, aunque los sustantivos se refieren a seres sexuados, tienen género inherente, es decir, son solo masculinos o solo femeninos: *persona* o *víctima* son siempre femeninos aunque designe a hombres; *miembro* o *ser* son siempre masculinos. Otras veces, para establecer la distinción genérica, se recurre a palabras diferentes: *hombre/mujer*; *caballo/yegua*, etc.

En el caso de sustantivos con género inherente referidos a animales o plantas, la distinción de sexo se realiza añadiendo 'macho' o 'hembra': *la araña macho / la araña hembra*. La gramática tradicional llamaba a estos sustantivos **epícenos**.

Finalmente, en otros sustantivos comunes en cuanto al género la oposición se establece por el determinante: *el/la estudiante*, *el/la periodista*.

- La mayoría de los sustantivos que se refieren a entidades inanimadas tienen género inherente. No obstante, algunos sustantivos son ambiguos en cuanto al género, pues pueden acompañarse indistintamente de artículos o determinantes femeninos o masculinos (*el/la maratón*). En algunos casos, sin embargo, existen connotaciones diferentes (*el/la mar*). No deben confundirse este tipo de sustantivos con aquellos que cambian radicalmente de significado según se trate del femenino o del masculino, como *coma*, y que normalmente tienen orígenes diferentes. No se trata en este caso de sustantivos ambiguos en cuanto al género sino de sustantivos homógrafos.

También en algunos adjetivos la oposición de género desaparece en algunas ocasiones. Por ejemplo, *feliz* o *débil*.

Por razones exclusivamente lingüísticas, el masculino es el género utilizado con carácter extensivo, es decir, para englobar ambos géneros en plural: *Aprobaron todos los*

*alumnos* (incluye los de ambos sexos). Como hemos visto, la diferencia de géneros es casi siempre gramatical y en muy pocas ocasiones sexual. No parece, pues, este uso extensivo del masculino una muestra de sexismo o discriminación, sino más bien de economía lingüística.

➤ En cuanto al **número**, la información es mucho más precisa y la concordancia entre las categorías (artículos, adjetivos, pronombres, verbos) nos ayuda a establecer la distinción. El **número** indica la oposición uno (**singular**)/varios (**plural**). El singular no presenta marca gramatical alguna (morfema), mientras que el plural presenta las variantes **-s** (tras vocal átona y **é** tónica: *libros, cafés*) y **-es** (tras el resto de las vocales tónicas y de cualquier consonante: *marroquíes, síes, caracteres*).

Algunos sustantivos son invariables, es decir, tienen la misma forma en singular y en plural. Es el caso de los sustantivos llanos que acaban en **-s** o **-x**, por ejemplo *tesis* o *clímax*, incluidos los compuestos formados a partir de un verbo y un sustantivo, como *saltamontes* o *guardaespaldas*; otros que no admiten el plural (*justicia, sed, caos*) o el singular (*viveres, afueras, gafas*); y, por último, algunos cuyo plural conlleva un cierto cambio de significado, de lo abstracto a lo concreto (*la amistad/las amistades, la locura/las locuras*).

Existen sustantivos que designan entidades formadas por dos partes simétricas y que pueden significar lo mismo en singular que en plural: *Ayer me corté con una tijera/unas tijeras*. Tanto si existe la forma en singular (*pantalón/pantalones*) como si no (*prismáticos*), el plural puede referirse a un solo objeto o a varios: *Me gustan las gafas que llevas puestas* (un objeto); *En su casa tiene muchas gafas* (varios objetos).

Además, el adjetivo posee un morfema cuantificador que comparte con algunos adverbios: el **morfema de grado**. La cualidad significada por el adjetivo puede ser expresada sin modificaciones ni gradación (grado **positivo**: *lista*); relacionándola con la misma cualidad en otro objeto (grado **comparativo**: *más lista que tú, menos lista que tú, tan lista como tú*); o cuantificándola con la máxima intensidad (grado **superlativo**: *muy lista, listísima, extremadamente lista, superlista*). Cuando esta intensidad se considera la mayor de un grupo determinado, hablamos de **superlativo relativo**: *la más lista de la clase*.

**3.2. LA FLEXIÓN VERBAL**

La **flexión verbal** engloba las distinciones la conjugación de los verbos, esto es, las distinciones de persona, tiempo, número, modo, aspecto y voz. Así pues, el verbo es una categoría gramatical que está constituida por un lexema, portador de su significado léxico, y diferentes morfemas o desinencias que expresan las distintas categorías. El conjunto de estas desinencias unidas a la raíz constituye la conjugación.

La mayoría de las clasificaciones morfológicas del verbo español coinciden en distinguir tres porciones morfemáticas diferenciadas:

**Tema (Base léxica + vocal temática) +  
morfema de Tiempo / Modo o Tiempo/Aspecto +  
morfema de número/persona.**

El **tema o raíz**, que expresa el contenido semántico, está formado por la base léxica, los posibles prefijos y sufijos que se añadan a él y la llamada vocal temática. Esta permite clasificar los verbos en las tres conjugaciones.

**Los morfemas de tiempo, modo y aspecto**, llamados generalmente características, no solo afectan al verbo sino a toda la oración.

**Los morfemas de número y persona** se llaman también desinencias.

En español es frecuente que un solo morfema condense simultáneamente varias informaciones (-ba- expresa a la vez tiempo, modo y aspecto). A este fenómeno se le denomina **sincretismo**. Esto, unido a la ausencia de morfemas en otros casos (presente, por ejemplo) dificultan la determinación de la configuración estructural de la palabra flexionada.

am-	- a	-ba	- mos
base léxica	Vocal temática	tiempo, modo y aspecto	número y persona

A veces, las categorías gramaticales vienen expresadas por los llamados verbos auxiliares: *haber* para los tiempos compuestos; *ser* para la voz pasiva; y, ocasionalmente, otros verbos en las perífrasis como *echarse a*, *romper a*, *deber...*

➤ **Las categorías gramaticales del verbo.**

El signo léxico del verbo sólo se revela como tal al integrarse con ciertos morfemas verbales que indican los parámetros en los que se desarrolla el proceso verbal.

- **La persona y el número.**

Ambas categorías tienen carácter contextual porque responden a la concordancia del verbo con el sujeto y son comunes a otros tipos de palabras como el pronombre y el nombre. La categoría de persona corresponde a la indicación de los componentes del acto comunicativo: la primera persona representa al YO-hablante, la segunda al TÚ-oyente y la tercera a todo objeto distinto de los interlocutores. Suele estar *amalgamada* con el significado de número en la misma desinencia (-mos: 1ª pers. plur.)

Por su parte, el número se estructura en torno a la oposición singular/plural y está siempre referido (al igual que la persona) al sujeto oracional, con el que concuerda.

- **El modo.**

El modo, en principio, expresa la actitud del sujeto ante la acción verbal. En el verbo español existen tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo.

Una primera oposición en los modos enfrenta al imperativo (modo de discurso) con el indicativo y el subjuntivo (modos de lengua): aquel no puede subordinarse a otro verbo mediante *que*, no admite los adverbios *quizá* y *no*, e integra actualmente a los pronombres personales átonos como enclíticos.

**El modo indicativo** es el modo del que se vale el hablante para expresar contenidos o hechos reales u objetivos vistos por él como seguros. Es el único en el que caben los enunciados oracionales interrogativos.

**El modo subjuntivo** expresa deseos, posibilidades, irrealidades. El hablante ve los hechos como ficción.

La diferencia entre ambos modos no reside solo en la actitud del hablante ante los hechos. En las oraciones subordinadas, por ejemplo, es fundamental la naturaleza del

predicado del que dependen las oraciones en las que debe aparecer el indicativo o el subjuntivo. Así, en las oraciones subordinadas, el subjuntivo aparece en las siguientes condiciones:

- Los verbos asertivos (*creer, pensar, estar seguro...*) exigen indicativo si se afirman: *Pienso que **vendrá***; pero subjuntivo si se niega la aserción: *No creo que **venga***.
- Los verbos factivos (*lamentar, asombrar, molestar, descubrir, advertir*, que presuponen la verdad de lo dicho en la subordinada) y los verbos de deseo, ruego y mandato llevan subjuntivo: *Quiero que **vengas***.
- Algunos nexos, como los de finalidad, exigen subjuntivo en la subordinada: *Para que lo **tengas***;

**El modo imperativo** se utiliza para las órdenes y las peticiones (función apelativa del lenguaje): ***Préstame** el coche, por favor*. Sólo tiene formas de 2ª persona. Las órdenes y peticiones en 3ª persona y en 1ª persona de plural emplean las formas del presente de subjuntivo con valor de imperativo: ***Avísenme***; ***Rómpase***. Además, es el único que exige los pronombres personales enclíticos (detrás del verbo).

- **El aspecto**

El sistema verbal español distingue la acción terminada o aspecto **perfectivo** (todas las formas compuestas y el pretérito indefinido) de la acción no terminada o aspecto **imperfectivo** (formas simples, con la excepción del pretérito indefinido); y esto con independencia del tiempo en que se sitúe la acción. Algunas perífrasis verbales también expresan este y otros valores de aspecto.

**Las perífrasis verbales**

Son formaciones de dos o más verbos, el primero de los cuales lleva las desinencias y se comporta como auxiliar, mientras que el segundo va en forma no personal y es el núcleo verbal: *Pronto **habremos de irnos***. Algunas veces, entre ambos verbos hay un nexo: una preposición o la conjunción *que*.

**Clases de perífrasis verbales:**

1. Por la forma no personal del verbo principal, distinguimos:

- De infinitivo: *ha de venir, debe de ser lunes.*
- De gerundio: *lleva saliendo todo el día, estaba anocheciendo.*
- De participio: *te lo tengo dicho, llevo hechos cien kilómetros.*

2. Por el valor o significado de las perífrasis verbales :

- **DE ASPECTO (ASPECTUALES)**

PERFECTIVAS (referidas al fin de la acción):

- **Acabar de + infinitivo:** *Acaba de llegar.*
- **Dejar de + infinitivo:** *Deja de molestar a la gente.*
- **Tener + participio:** *Tiene preparado el equipaje.*
- **Llegar a + infinitivo:** *Llegó a saberlo todo.*

INCOATIVAS O INGRESIVAS (referidas al comienzo de la acción o a su inminencia):

- **Ir a + infinitivo:** *Va a llegar.*
- **Estar para + infinitivo:** *Está para salir.*
- **Estar a punto de + infinitivo:** *Está a punto de irse.*
- **Empezar a + infinitivo:** *Han empezado a sonar las campanas.*
- **Ponerse a + infinitivo:** *Se puso a trabajar de inmediato.*
- **Echase a + infinitivo:** *Se ha echado a llover.*

ITERATIVAS O FRECUENTATIVAS (referido a la repetición de una acción o a su frecuencia):

- **Soler + infinitivo:** *Suele llegar pronto.*
- **Volver a + infinitivo:** *Ha vuelto a fallar.*

DURATIVAS Y PROGRESIVAS (contempla la acción en su ocurrir o desarrollándose):

- **Estar + gerundio:** *Está saliendo la gente.*
- **Andar + gerundio:** *Anda anunciándolo a todo el mundo.*
- **Seguir + gerundio:** *Sigue llegando público.*
- **Llevar + gerundio:** *Lleva anunciándolo varios días.*

- **DE MODALIDAD (MODALES)**

OBLIGACIÓN y NECESIDAD:

- **Tener que + infinitivo:** *Tienes que irte.*
- **Haber de + infinitivo:** *Has de irte.*
- **Haber que + infinitivo:** *Hay que irse.*
- **Deber + infinitivo:** *Debes irte.*

PROBABILIDAD o POSIBILIDAD:

- **Poder + infinitivo:** *Puedes salir.*
- **Deber de + infinitivo:** *Deben de ser altos.*
- **Tener que + infinitivo:** *Tienen que tener doce años.*
- **Querer + infinitivo:** *Quiere salir el sol*

APROXIMACIÓN

- **Venir a + infinitivo:** *Viene a salir por cincuenta euros.*
- **Venir + gerundio:** *Viene costando cincuenta euros.*

- **El tiempo**

El tiempo se puede establecer de dos maneras diferentes:

- tiempo con referencia al hablante: coincide con el momento de la elocución, es decir, el **presente** (*Ahora **estoy estudiando***), pero también el futuro inmediato (***Bajo en un instante***).

Lo ocurrido antes de ese momento es el tiempo **pasado**, que se expresa a través de los pretéritos: *Ya **pasó todo***. Los hechos que aún no han ocurrido son el tiempo **futuro**: *Pronto **saldrá el sol***.

- Tiempo con referencia a la acción verbal: (tanto verbos como adverbios) pueden considerar el tiempo de un hecho en su relación con otro, de modo que indiquen simultaneidad, anterioridad o posterioridad: ***Apenas se vio el relámpago*** (anterioridad), ***restalló el trueno***.

- **La voz**

Es la expresión lingüística de la relación sujeto-verbo transitivo en la oración, de manera que la **voz activa** aparecerá cuando el sujeto sea agente y la **pasiva** cuando sea paciente de la acción verbal.

La pasiva en español se construye por medio de las perífrasis ser + participio. Se añade la pasiva refleja, con el reflexivo *se*.

La similitud, por otra parte solo formal, entre la construcción pasiva analítica (con *ser*) y la atributiva con verbo *ser* ha llevado a algunos lingüistas a negar la existencia de voz pasiva en el paradigma verbal español. Algunas gramáticas consideran a estas formaciones oraciones atributivas y al participio un atributo, y en realidad tienen algunos rasgos de ellas, aunque también rasgos de voz pasiva.

- **El Sistema Verbal**

Todas estas formas o categorías gramaticales se reflejan en el paradigma verbal en la CONJUGACIÓN. Ésta también comprende, además de la combinación de unas desinencias con una raíz, la combinación del verbo auxiliar haber con un participio. Así podemos hablar de formas simples y formas compuestas.

Además, hay que distinguir entre formas personales y formas no personales.

- **Las formas personales y sus valores**

Expresan la caracterización verbal en relación al tiempo y al modo (también al aspecto) pero, sobre todo, adquiere sus valores significativos en un contexto determinado.

**Indicativo**

Presente:

- Sitúa los hechos en el momento de la elocución: **Vengo de comprar el pan.**
- Hechos o acciones reiteradas, habitual: **Salgo una vez por semana.**
- Hechos pasados, histórico: Cervantes **nace** en Alcalá de Henares en 1547.
- Gnómico (o intemporal): *Dos y dos **son** cuatro.*

Pretérito Imperfecto:

- Se usa habitualmente en la descripción: **Brillaba** como una estrella.
- Indica acción no terminada, aspecto imperfectivo: **Ibas** por la acera.
- Cortesía: **Quería** hacerle una pregunta.

Pretérito Indefinido:

- Acción terminada (narración): *El doctor **volvió** al momento.*

Futuro Imperfecto:

- Tiempo futuro: **Volverá** el año próximo.
- Probabilidad: **Tendrá** veinte años.

Condicional:

- Futuro respecto de un tiempo pasado: *Me aseguré que lo **diría**.*
- Probabilidad en pasado, y potencial: **Tendría** veinte años.
- Oraciones condicionales: *Te lo **diría** si lo supiera.*

Pretérito Perfecto:

- Presente amplio, período temporal que incluye el presente: **Ha dormido** todo el día.
- Desplazamientos subjetivos: Está deprimido desde que **ha muerto** su mujer.

Pretérito Pluscuamperfecto:

- Tiempo pasado anterior a otro pasado: **Había salido** ya cuando llegó su amigo.

(El Pretérito Anterior es una forma en desuso. Expresa valores semejantes al Pretérito Pluscuamperfecto).

Futuro Perfecto:

- Tiempo anterior a otro futuro: Lo **habré resuelto** antes de que vuelvas.

Condicional Compuesto:

- Futuro del pasado anterior a otro tiempo: Me aseguré que **habría regresado** antes que tú.
- Oraciones condicionales: *De haberlo sabido, te lo **habría dicho**.*

**Subjuntivo**

Las formas de subjuntivo tienen valores temporales menos precisos que las de indicativo. El **Presente** puede referirse al tiempo presente (*Quizás no lo **sepa***) y al futuro (*Ojalá **venga***). El **Pretérito Imperfecto** puede referirse al pasado, al presente y al futuro.

○ **Formas no personales**

Además, de las formas conjugadas, el verbo tiene unas formas sin desinencias pero con sufijos. Se llaman no personales porque no poseen el significado gramatical de persona (tampoco de número ni de modo). Se caracterizan porque:

- **no expresan tiempo** (son atemporales), pero poseen la carga potencial
- **no poseen morfemas de concordancia** (salvo el participio)
- pueden funcionar como **categorías “nominales”**.

Solo se oponen entre sí por el rasgo de aspecto o de tiempo.

**El Infinitivo**

Se forma con la raíz, la vocal temática y el sufijo verbal **-r**: *habl-a-r; ten-e-r; sal-i-r*.

El infinitivo compuesto significa acción terminada y, por lo tanto, anterioridad respecto de otro tiempo: *De **haberlo sabido**, me **habría quedado**.*

El infinitivo tiene rasgos del sustantivo y del verbo. Puede llevar determinantes sin perder su capacidad de llevar complementos: *El mucho beber ron no le convierte en pirata.*

Algunos infinitivos se comportan a veces como verdaderos sustantivos e incluso tienen plural: *haberes, deberes, andares...*

**El Gerundio**

El gerundio simple se forma con la raíz, la vocal temática (**-a-** para la 1ª; **-ie-** para la 2ª y 3ª conjugaciones) y el sufijo verbal **-ndo**: *habl-a-ndo; ten-ie-ndo; sal-ie-ndo*.

Su significación más común es la de duración, que le hace muy adecuado para indicar una acción simultánea a otro tiempo: *Se quedó dormido **viendo** la televisión.*

El gerundio tiene rasgos del adverbio y del verbo. Eso le permite hacer las funciones de CC de un verbo, sin perder la capacidad de llevar sus propios complementos:

**Habiendo salido** yo de casa (CC DE TIEMPO), *llegaron mis padres*

Pero también puede funcionar como un adjetivo: de Modificador o Complemento del Nombre (*Se agarra a un clavo **ardiendo***).

### El Participio

El participio se forma con la raíz, la vocal temática (-a- para la 1ª; -i- para la 2ª y 3ª conjugaciones) y el sufijo verbal **-do**: *habl-a-do; ten-i-do; sal-i-do*.

Algunos verbos irregulares forman su participio con **-to**, **-cho** y **-so**: *vuelto, dicho, impreso*. Un cierto número de verbos presentan un participio regular y otro irregular, como, por ejemplo: *atendido/ atento; despertado/desperto; freído/frito; imprimido/impreso...* En estos casos, el participio irregular solo funciona como adjetivo y no como verbo, salvo en los casos de *imprimir, proveer, freír*: *han imprimido el libro o han impreso el libro*.

El participio tiene rasgos del adjetivo y del verbo. Lleva morfemas de género y número e incluso de grado: *estoy **cansadísimo***; pero incluso en estos casos no pierde su capacidad de llevar complementos verbales: *Estoy muy **cansado** de tu insolencia*. En las llamadas construcciones absolutas, incluso puede llevar su propio sujeto: **Muerto** el perro, *se acabó la rabia*.